

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2025**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

**CONVOCATORIA N.° 001-2025
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2025
EDUCACIÓN BÁSICA**

El comité de contrato docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica; a participar en el proceso de acreditación de documentos para el otorgamiento de las bonificaciones de ley (CONADIS y/o FUERZAS ARMADAS y/o DEPORTISTA CALIFICADO), para la **Segunda Etapa : Contratación por resultados de la PN**, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapas de Contrato Docente 2025				
Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Por resultados de la PN				
Conformación de Comité de Contrato docente	UGEL/DRE	2	27/01/2025	28/01/2025
Publicación de relación final de postulantes habilitados para la Contratación Docente, en el portal institucional del MINEDU	Minedu	1	29/01/2025	29/01/2025
Presentación de documentos para el otorgamiento de las bonificaciones de Ley (certificado de discapacidad otorgado por hospitales o Resolución de Discapacidad vigente emitida por CONADIS; documento que acredite la condición de licenciado de la FFAA y documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel) por parte de los postulantes que no superaron los puntajes mínimos establecidos en la Etapa Nacional	Profesor/a	2	30/01/2025	31/01/2025
Actualización y publicación de la relación final de postulantes habilitados para la contratación docente, incorporando en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda.	Comité de UGEL/DRE	1	3/02/2025	

NOTA:

El ingreso de los documentos se realizará de manera virtual a través de MINEDU EN LINEA, mediante el siguiente enlace: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

✓ **Los expedientes deberán contener únicamente lo siguiente:**

1. FUT de solicitud con asunto **ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS PARA BONIFICACIONES DE LEY CONTRATO DOCENTE 2025**
2. Documento que acredite la bonificación de Ley. La documentación debe presentarse escaneado del original y legible, el cual estará sujeto a fiscalización posterior.

San Martín de Porres, 28 de enero de 2025

Comité de Contrato Docente